



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

PROGRAMA AUDIT:

INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

**ESCUELA DE INGENIERÍA
INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD
DE OVIEDO**

Versión 01

Junio, 2011

INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

DATOS DEL CENTRO EVALUADO	
Universidad	Universidad de Oviedo
Centros	Escuela de Ingeniería Informática
Alcance del SGIC	Todas las titulaciones oficiales que se imparten en el referido Centro y de los que es responsable, en sus niveles de Grado, Máster y/o Doctorado

VALORACIÓN GLOBAL DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SGIC

La Comisión de Certificación de ANECA, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC del citado centro, emite la siguiente valoración global:

- POSITIVA**
- POSITIVA CONDICIONADA**
- NEGATIVA**

ANTECEDENTES

La Escuela de Ingeniería Informática de la Universidad de Oviedo, presenta los siguientes documentos (aprobados por el Vicerrector de Profesorado, Departamentos y Centros el 22/12/2010):

- Informe de Modificaciones realizadas en el Sistema de Garantía Interna de calidad (SGIC) de la Universidad de Oviedo respecto a la documentación presentada por los centros participantes en la convocatoria del año 2010 del programa AUDIT de la ANECA
- Manual del SIGC con las modificaciones y nuevas inclusiones
- Listado de documentos del SGIC actualizado
- Procedimientos modificados detallando las principales modificaciones realizadas
- Procedimientos añadidos: Auditorías Internas y Gestión de Becas de colaboración
- Formatos de registro modificados/ añadidos del SGIC

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL

La Escuela de Ingeniería Informática, de la Universidad de Oviedo, asume como propio el SGIC de la Universidad, incluyendo unas modificaciones/adaptaciones para hacerlo más acorde a sus necesidades. Los cambios quedan reflejados en el Informe de Modificaciones Programa AUDIT 2011.

Para el análisis del SGIC es de agradecer que se haya incluido el Informe de modificaciones, ya que facilita la búsqueda de los cambios realizados, agilizando la tarea de Evaluación. La misma ha consistido en el análisis de los cambios realizados con respecto al SGIC precedente.

El análisis del expediente se ha realizado básicamente a partir del examen de la información detallada que la Escuela de Ingeniería Informática presenta sobre cada una de las modificaciones introducidas.

Analizadas dichas modificaciones, la Comisión de Evaluación considera que son coherentes y satisfacen los requisitos que establecen las directrices del Programa AUDIT.

Por tanto, la Comisión de Evaluación de los proyectos presentados en el marco del Programa AUDIT, considera, una vez examinada la documentación aportada por la Escuela de Ingeniería Informática de la Universidad de Oviedo, emitir la siguiente valoración:

VALORACIÓN GLOBAL POSITIVA

PROPUESTAS DE MEJORA

ANECA recomienda a la Escuela de Ingeniería Informática de la UNIOVI atender las mismas propuestas de mejora indicadas en el informe entregado al Centro cuya documentación se ha utilizado como referente.

PROCEDIMIENTO PARA LA REEVALUACIÓN DEL DISEÑO

No procede.